



ANEXO III

RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA POR LA QUE SE PUBLICA LOS LISTADOS DEFINITIVOS POR CATEGORIA/ESPECIALIDAD DEL PERSONAL ESTATUTARIO EVENTUAL CON MAS DE DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONTINUADA EN APLICACIÓN A LA ORDEN 406/2017, DE 8 DE MAYO, DEL CONSEJERO DE SANIDAD POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE TRANSFORMACIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO EVENTUAL EN NOMBRAMIENTOS INTERINOS POR VACANTES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Esta gerencia, con fecha 23 de mayo de 2017, publicó los listados provisionales, previstos en la Orden 406/2017, de 8 de mayo, del Consejero de Sanidad por la que se dictan Instrucciones para el procedimiento extraordinario de transformación de personal estatutario eventual en nombramientos interinos por vacantes del Servicio Madrileño de Salud.

Habiendo trascurrido el plazo de reclamaciones a los citados listados provisionales y valoradas las mismas, esta Dirección Gerencia procede a publicar los listados definitivos mediante Anexo IV en el que figura un listado por cada categoría/especialidad y Anexo IVA en el que figura las categorías de Médico de Urgencias Hospitalaria, Admisión y Documentación Clínica y Cuidados Paliativos, entendiéndose, con esta publicación, estimadas o desestimadas las reclamaciones presentadas contra los listados provisionales.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus interesados.

Madrid a 20 de junio de 2017 DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Manuel DE LA PUENTE ANDRÉS